

D E C R E T O :

Art. 1.—El Doctor Antonio Morales Castillo queda nombrado Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras;

Art. 2.— El señor Julio Alberto Rib Santamaría queda nombrado Subdirector General de Correos y Telecomunicaciones, en sustitución del señor Andrés Vinicio López Pérez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de enero del mil novecientos sesenta y ocho, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2009, que integra la Delegación que representará al Gobierno Dominicano en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNTAD)
(G. O. Nº 9082, del 29 de mayo de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2009

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— La Delegación que representará al Gobierno dominicano en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que se llevará a cabo en Nueva Delhi, India, a partir del 1º de febrero de 1968, estará integrada del modo siguiente:

- a) Dr. Julio César Estrella, Director de la Oficina Nacional de Planificación, quien la presidirá;
- b) Sr. Manuel Federico Echenique N., Secretario del Instituto Azucarero Dominicano; y
- c) Dr. Rafael Herrera Cambier, Director del Departamento de Estudios Económicos del Banco Central.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,

Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de enero del mil novecientos sesenta y ocho, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2010, que nombra al Sr. Mayobanex Vargas, Agregado Comercial al Consulado General de la República en Kinston, Jamaica.

(G. O. Nº 9082, del 29 de mayo de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2010

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Mayobanex Vargas queda nombrado Agregado Comercial al Consulado General de la República en Kingston, Jamaica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos sesenta y ocho, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2011, que declara de duelo oficial los días 24 y 25 del presente mes de enero.

(G. O. Nº 9082, del 29 de mayo de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2011

CONSIDERANDO que ha fallecido en esta ciudad el notable hombre de letras, profesor universitario, académico, humanista y diplomático, Dr. Max Henriquez Ureña, Miembro de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores;